"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	YALTA GONZALES ADOLFINA
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-049-2010
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	186-2010-AG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	21/04/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	301.74
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ROSALES SOLORZANO EMER RONALD
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/07/2011, Término: 18/07/2011

Nro Res. Inicio PAU:	373-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	248-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.59U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		15.79	0
2	*Matisia cordata* \| *Sapote*		15.07	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calophyllum brasiliense* \| *Lagarto caspi*		23.92	8.954	8.954	100%	37,4%
2	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		62.52	37.591	37.591	100%	60,1%
3	*Couratari guianensis* \| *Misa*		62.9	62.09	62.09	100%	98,7%
4	*Couratari guianensis* \| *Moena*		26.07	21.363	14.103	66%	54,1%
5	*Erythroxylum catuaba* \| *Catuaba*		49.72	49.663	49.663	100%	99,9%
6	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		45.75	24.518	24.518	100%	53,6%

Fuente: Resolución N° 248-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:28:37

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.